

1º Nombrar Agente de la Policía Municipal en régimen de Servicios Contratados, a Don Pedro Oliver Galera, con la misma remuneración y emolumentos que corresponden a dicho cargo.

2º Dicho nombramiento, es para prestar el servicio a partir del día 1 de Junio de 1974.

3º Dar traslado de este nombramiento, al interesado y al Sr. Interventor de Fondos de este Ayuntamiento.

4º Dar cuenta a la Corporación Municipal.

El Alcalde,



DECRETO 170
7 Mayo 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D. Jaime Eladellas Oliveras; para que se le pida Carnet Municipal de Conductor de Auto Turismo en esta Ciudad, con domicilio en Carretera de Masnou s/n "Cau Salvador, de esta Ciudad.

El Alcalde,



DECRETO 171
7 Mayo 1974

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde de los Servicios de Gobernación, vengo en: Comunicar a D. Manuel Soler Hator en calidad de director de SOISA, Entidad Colaboradora de industria y Comercio, que visto su instancia de fecha 26 de Julio de 1973 solicitando autorización para la instalación de un

Superservicio de Alimentación, a nombre de D. Mateo Danti Girbau, en la calle Fray Carbo, número 53 de esta Ciudad, en el expediente incoado pasa a su archivo sin más trámite, ya que por Decreto de fecha 22 de Febrero de 1974, se concedió a D. Mateo Danti Girbau, licencia Municipal de apertura de establecimiento dedicado a Auto-Servicio de Alimentación en el mismo lugar sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde



DECRETO 172

Visto el escrito del día 20 de Abril, de D^{ca} Pilar Matias Aleuton, en el que, comunica a mi autoridad, que D^{ca} Catalina Tomas Heredia, inquilina de la finca urbana número 21 de la calle Antonio Gaudia, de esta Ciudad, declarada en ruina inminente, se niega a abandonar esta finca.

En uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, vengo en:

Primero.- Conceder a D^{ca} Catalina Tomas Heredia el plazo de 15 días, para que evacue el inmueble, dada la urgencia y peligro que entraña el estado actual de la finca.

Segundo.- Significar a D^{ca} Pilar Matias Aleuton, que conforme a lo prevenido en el artículo 114-10 de la vigente ley de ensayamientos urbanos, la declaración de ruina de una finca acordada por resolución, que no de lugar a recurso y en expediente contradictorio tramitado ante la autoridad Municipal, es causa de la resolución

de enmendamiento ante la Jurisdicción Ordinaria.
El Alcalde,



DECRETO 173

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Francisco Pauades Many para dedicarse a la actividad de instalación de material eléctrico, sin taller, en esta Ciudad, con domicilio tributario de c/ Alfonso IV número 29, 8º, con la condición de que en el plazo de seis meses, deba presentar en este Departamento de Gobernación en este Ayuntamiento, el Carnet de Empresa con Responsabilidad, o Documento Oficial que justifique su Exención. Si en dicho plazo no se ha presentado ninguno de dichos documentos quedará denegada dicha licencia con prohibición absoluta para realizar trabajos para instalación de material eléctrico de este Término Municipal, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde



DECRETO 174

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D.ª Juana García Montenegro, para

instalar un toldo de lona de medidas $6 \times 3,10$ m. en la puerta del Bar de su propiedad, sito en calle Roger de Flor número 55 de esta Ciudad, con la condición de que la parte más baja quede a $2,50$ m. sobre la rasante de la acera, y que la salida sea inferior a $0,3$ m. al ancho de la misma, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde.



DECRETO 175

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia Municipal a Don José- Ignacio Miravet Viaplana, para ejercer la actividad de constructor de obras en esta Ciudad, con domicilio tributario en Cto. Nacional 153 Km 35,400 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza Fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 176

Habiendo dictaminado los Servicios Técnicos Municipales, en el expediente incoado, por este Ayuntamiento, a instancia de Don Eugenio Orea Farnas, para la declaración de estado ruinoso, de la finca urbana, señalada con los números 39 y 49, de la calle Barcelona, de esta Ciudad y habiendo propuesto esta Alcaldía la resolución del expediente, dese audiencia a los interesados

en el mismo, por plazo de 10 días, a los efectos pertinentes.

El Alcalde,



DECRETO 177

Vistos los expedientes de obras menores - instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal Permanente de fecha 6 de Junio de 1957, he resuelto autorizar:

D. José ^{mu} González Gil 455/170/2257 - lo
locar rodapiés en todo el piso y alicatar co-
cina en Viviendas Almirante Lanero Blanco
Bloque B-5, 3º 3ª

D. Diego Martínez Gallardo - 465/15/2273 - -
colocar varias taquillas despensa en la cocina
y colocar despensa con puerta en hueco pa-
sillo cuarto aseo, en las Viviendas Almirante
Lanero Blanco Bloque C-8 1º 3ª

D. José Villagrasa Salvador 487/184/2401 -
cobertizo sobre tenado en c/ España nº 45

D. Juan Afan Benier - 494/190/2448 - Alicata-
do de cocina y cuarto de Baño, rodapiés en todo
el piso e instalar bañera en Viviendas Almi-
rante Lanero Blanco Bloque C-5, 6º, 1ª

D. Juan Ordoñez Pacheco 495/191/2444 - Alicat-
ar cocina hasta el techo y media bañera en -
cuarto aseo en Viviendas Almirante Lanero Blan-
co Bloque C-7, 3º, 1ª

D. Adolfo Prieto Hernandez 497/193/2446 -

Anejar cuarto de baño y cocina, rodapiés en todo el piso, instalar dos persianas y cambiar enchufes en viviendas Almirante Canero Blanco B-C-7 3º 1ª

D. Gines Pinilla Moudejar 498/194/2444 Poner bañera y completar mosaico en aseo, colocar rodapiés en todo el piso, instalar dos persianas, en Viviendas Almirante Canero Blanco C-5 5º 2ª

D. Roman Hinojal Coron, 499/135/2448 Alicatar cocina vivienda Almirante Canero Blanco D-1 2º 3ª

D. Gabriel Hurtado Lanteiro 500/196/2449. Alicatar cocina y aseo en Viviendas Almirante Canero Blanco Bloque C-3 5º 1ª

D. Juan Guenero Panaga 501/197/2450 Alicatar cocina y cuarto de aseo en Viviendas Almirante Canero Blanco Bloque A-3 4º 1ª

D. Rafael Cabello Urbano 502/198/2451 Colocar rodapiés en viviendas Almirante Canero Blanco Bloque B-3, 1º 2ª

D. Francisco Hernandez Lopez 503/199/2454. Alicatar cocina y baño y colocar rodapiés en toda la vivienda en Almirante Canero Blanco Bloque A-1, 1º, e-

D. Antonio Aunión Riñones 504/200/2454. Alicatar cocina y cuarto de baño e instalar bañera y cambiar lavabo; colocar rodapiés en todo el piso en viviendas Almirante Canero Blanco Bloque A-7-4º 1ª

D. Sebastian del Arco Martinez 507/203/2457. Instalar rodapiés en todo el piso en Viviendas Almirante Canero Blanco Bloque A-6-4º-2ª

D. Luis Gochs Battle 461/173/2269. Renovación permiso de Obras en c/ Gravana 4º 68

D. Francisco Muñoz Castaño, 508/204/2458. Desplazar tabique dormitorio, Alicatar cocina, instalar bañera colocar zocalo en viviendas Almirante Canero Blanco C-8-5º 1ª

D. Antonio Requena Rodriguez 509/305/2459 - Alicatar cocina y aseo y colocar rodapiés e instalar bañera en Viviendas Almirante Canero Blanco Bloque C-8 6º 4º

D. José Jimenez Pedrosa, 510/306/2460 Colocar rodapiés, azulejos cocina y aseo, instalar bañera y lavabo y sustituir lavadero por dos armarios en viviendas Almirante Canero Blanco Bloque C-8 7º 4º

D. Wifredo Pascual Perez 513/308/2462 - Colocar bañera y mosaico en aseo y cocina e instalar rodapiés en Viviendas Almirante Canero Blanco Bloque D-1, 1º, 1º

D. Luis Martín Hevos 514/010/2464 - Colocar rodapiés, armarios y azulejos en cocina e instalar bañera y azulejos en cuarto de aseo en viviendas Canero Blanco Bloque D-2-6º 1º

El Alcalde,



DECRETO 178

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D. Manuel Caballero Perez para sustituir vehículo marca Austin Victoria, matrícula B-51569-P dedicado al servicio público de transporte de viajeros en esta Ciudad, por otro, marca Seat 1430, matrícula B-5234-AM de reciente adquisición.

El Alcalde,



DECRETO 179

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en conceder licencia municipal a favor de D. Victor-Manuel Fernandez Vila, para apertura de establecimiento dedicado a la compra-venta de vehículos y accesorios, en el local de la Calle Eouo número 55 bajo de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 180

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D^{ca} Porificación Garcia Magdaleno, para trasladar la Peluqueria de señoras de su propiedad sita en la calle Rudo. Pache Julion Centellas número 5 Entlo B. al primer piso del mismo Bloque, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 181

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia municipal a favor de D^{ca} Encarnación Garcia Polo, para apertura de establecimiento dedicado a Peluqueria de Señoras con dos secadores en el local sito en la calle -

Pedro el Grande n.º 3 de esta Ciudad. Colocar le-
treno tipo banderola de medidas $1 \times 0,50$ m. con
la inscripción "Peluquería Encarna", sin pe-
juicio del derecho de Tercero y debiendo satisfa-
cer los Servicios los arbitrios que se liquidan de
acuerdo con los Ordenanza fiscal correspondiente
El Alcalde,



DECRETO 182

De conformidad a lo propuesto por
el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Ser-
vicios de Gobernación, vengo en: Conceder li-
cencia Municipal a favor de D. Pedro Bufi-
gesa para colocar dos letreros aplacados lu-
minosos de medidas $3,50 \times 0,45$ cada uno, con
la inscripción "Muebles Dovi", en el local de
la calle Gerona, Esquina Camino Romano, de
esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de ter-
cero y debiendo satisfacer los arbitrios que
se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fi-
scal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 183

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Te-
niente de Alcalde Delegado de los Servicios de
Gobernación, vengo en: Conceder licencia Muni-
cipal a favor de D. Antonio Guerrero Tejero, para
apertura de establecimiento dedicado a Cafe-Bar
en el local del P.º de la Montaña número 70 bajo
de esta Ciudad.

Colocar un letero de forma banderola de medidas 1 metro cuadrado, con la inscripción Bar el Tubo sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

DECRETO 184

De conformidad a lo propuesto por el Sr. teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia Municipal a favor el establecimiento dedicado a la venta al por menor de leche de todas clases y sus derivados, que figuraba a nombre de su esposa D. José Hermandez Martinez, y sito en la calle Puiggracion, numero 3 bajos de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



[Handwritten signature]

DECRETO 185

De conformidad a lo propuesto por el Sr. teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder licencia Municipal a favor de D. José Llorans Castellsage para ejercer la actividad de constructor de obras por cuenta propia, en esta Ciudad, con domicilio tributario en la calle General Mola no 100 sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza

fiscal correspondiente

El Alcalde,



DECRETO 188

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de bobensación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D. Isidro Durán Capella, para colocar dos placas de vado Permanente prohibido aparcar, para carga y descarga de camiones en su almacén en las dos puertas de acceso al mismo, en el local de la calle Girona 85 y 87 de esta Ciudad sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DECRETO 187

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D. José Rusiñol Simon para colocar una placa de salida de emergencia en su local de Salón de Te-Baile, sito en la calle Ricomã, 93 de esta Ciudad, de acuerdo con la Orden del Gobierno Civil de la Provincia sin perjuicio del derecho de Tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



DÉCRETO 188

Vistos los expedientes de Obras menores instados por los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde Delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal Permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

D. José Corominas Sudria - 409/138/3120 - Renovación del permiso de obras concedido en fecha 10-4-72 en Calle de la Manya.

D. Eduardo Rebollo Chaves 434/142/3200 - Rodapiés, abrir paso tabique del patio de luces en Viv. Almirante Canero Blanco Bl. B-4 1º 3º

D. Eduardo Garcia Garcia 444/163/2220 - Instalar rodapiés alicatar cocina y aseo y abrir tabique paso galería, en viviendas Almirante Canero - Blanco, Bloque B-3, 1º 2º

D. Juan Perez Rojano - 445/163/2221 - Instalar bañera colocar rodapiés alicatar cocina y aseo y practicar abertura en galería en viviendas Almirante Canero Blanco Bloque B-1-3º-2º

D. Antonio Requena Sicilia - 450/165/2252 - Colocación de mosaico y lavabo en c/ Traveseras nº 15 bajos.

D. Antonio Gutierrez Pinar 451/166/2253 - Renovación permiso de obras concedido el 30/4/72 en la c/ Pio XII Pabellón 28.

D. Maria Sanduz Albero 452/167/2254 - Revocar pared en c/ Sta Elisabet 4º 3

Dª Josefa Comas Castella - 453/168/2255 - Sustituir albañal en c/ Virgen de Montserrat nº 14.

D. Matias Casado Camon 456/171/2258 - Instalar rodapiés bañera y alicatar parte cocina y aseo en viviendas Almirante Canero Blanco Bloque A-7 - Bajos 1º

D. Diego Corcho Pava 457/172/2259 - Instalar pa

05
nosa colocar una puerta y rodapiés, alicatar
cocina y cuarto aseo en viviendas Almirante Ca-
nero Blanco Bloque C-7-6º 3º

D. Ariano Botey Prat y D^a Rosario Sol-
derila Estrada - 463/174/2221 - Modificación obertu-
ra en c/corro 45

D. Francisco Gomez Romero 467/178/2225 - Co-
locar rodapiés Bañera y alicatar cocina y cui-
ta de aseo en Viviendas Almirante Canero
Blanco B-4-4º-2º

D. Mariano Albadalejo Garcia - 468/179/2226
Alicatar cocina y aseo, instalar bañera, colocar
rodapiés, cambiar lavadero y cambiar puerta
de entrada en Viviendas Almirante Canero
Blanco Bloque C-7 2º 4º

D. Dolores Vila de Roca 486/183/2400 -
Enducci fachada en c/ Leno nº 94

D^a Juargarita Pareja Pranch 491/187/2486
Deribo y vallado del inmueble sito en c/ Barcelona 23

D^o Manuel Cano Pedrosa 505/201/2455 - Ins-
talar rodapiés abrir hueco pared patio de luces
en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. B6 1º

D. Rafael Maneras Muñoz 513/209/2468 - Gusta
lar rodapiés en todo el piso en Viviendas Almi-
rante Canero Blanco Bloque A-7 3º 2º

D. Juan Luna Gomez 515/211/2465 Colocar
reja en patio de luces, colocar rodapiés y
allicatar cocina y aseo en Viviendas Almirante
Canero Blanco, Bl. A. 4 bº 1º

D. Francisco Prieto Hernandez 516/212/2466
reparar cocina y aseo, poner puerta en pasillo e
instalar dos persianas en Viviendas Almirante
Canero Blanco Bl. C-8 3º 4º

D. Nemesio de la Torre Bravo 518/214/2468
Alicatar cocina y aseo, colocar bañera y rodapiés

en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. C-5 4º 2ª

D. Fernando Molina Jimenez, 519/215. Colocar rodapiés armarios cocina, alicatar cocina y aseó colocar bañera en viviendas Almirante Canero Blanco Bl. B-8 3º 2ª

D. José H. Garcia Saudo 520/216/2470, Alicatar cocina y aseó, colocar rodapiés e instalar bañera en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. C-6 5º 4ª

D. Juan Garcia Miguel Arribas 521/217/2471, Alicatar cocina y colocar armarios en cocina, colocar rodapiés, colocar bañera y empotrar armario en viviendas Almirante Canero Blanco Bl. C-6 1º 3ª

D. Luis Coronado Campano 522/218/2472 Colocar rodapiés en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. B-3 2º 2ª

D. Bartolome Trinidad Rodriguez 525/218/2478 Alicatar cocina y aseó, colocar zócalos e instalar bañera en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. A-8, 3º 2ª

D. José Hernandez Trujillo 526/222/2476 Colocar rodapiés colocar armarios cocina, alicatar aseó e instalar bañera en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. A-7 1º 1ª

D. Telesforo Hernandez Mato 527/223/2477 Colocar zocalo alicatar cocina y aseó y colocar marcos en Viviendas Almirante Canero Blanco Bloque B-8 4º 1ª

D. José Canero Bercejo 528/224/2478 - Instalar bañera alicatar aseó, acoplar armarios en cocina y colocar rodapiés en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. A-8 3º 1ª

D. Cristobal Ramirez Ramirez 529/225/2479 - Alicatar cocina y aseó, colocar rodapiés, instalar bañera en Viviendas Almirante Canero Blanco Bl. A-8 3º 1ª

D. Antonio Zabala Haro 530/226/2480 -
Abrir paso en galería en Viviendas Almirante
Canero Blanco Bl. B-8 1º 2º

D. Vicente Saez de Tejada Romero 531/227
2481- Alicatar cocina y aseo, colocar zocalo
y adosar rejá al patio de luces en Viviendas al-
mirante Canero Blanco Bl. A-5- bajo 1º

D. Santiago Campos Paez 537/229/2517 Co-
neción a la alcantarilla general c/ Bertran Seva nº 2

D. Quhes Gaudux Barbany 538/230/2518
Conexión a la alcantarilla general en c/ Ber-
trand de Seva nº 4.

D. Jose Costa Paneto 539/231/2519 - Co-
neción a la alcantarilla general en c/ B. de Seva nº 2

D. Rufino Robles Ojeda 540/232/2520 - Co-
neción a la alcantarilla general en c/ B. de Seva nº 6

D. Antonio Fernandez Planas 543/235 -
2523- Practicar abertura en c/ Palandarios a 92,50
m de la c/ Londres tabb Portugal.

D. Carmen Panero Gonzalez 546/238/2453
alicates cocina e instalar bañera en viviendas
Almirante Canero Blanco Bl. A-5- 1º 2º

D. Juan Paniagua Morato 5536/243/2582 -
convertir puerta en ventana c/ Jose Labranz nº 59

D. Montserrat Lapdevila Senca 566/245/2641 Con-
strucción de interiores en cocina y cambio mosaico
en Ruda Generalísimo nº 247

D. Gsidoro Roig Pla 567/246/2642 - Desembo-
zar cloaca en c/ Sol nº 40

El Alcalde

